



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



21 de febrero de 2023



DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

México: Primer reporte científico de *Botrytis cinerea* causando pudrición gris en granada..... 2

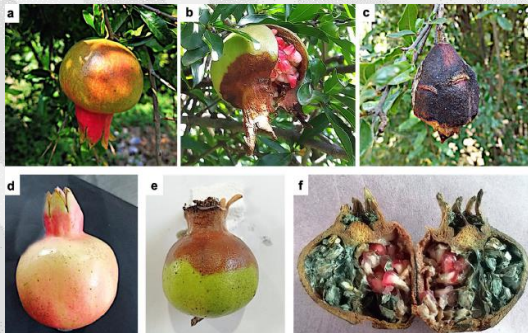
Australia: Registra dos nuevos brotes de la mosca de la fruta de Queensland (*Bactrocera tryoni*), en Australia del Sur..... 3

España: Actualiza normatividad para prevención, control y erradicación del Huanglongbing de los cítricos y sus vectores..... 4

DIRECCIÓN EN JEFE



México: Primer reporte científico de *Botrytis cinerea* causando pudrición gris en granada.



Síntomas de *B. cinerea* en granada. Créditos: Patricio-Hernandez, A, et al. 2023

Recientemente, investigadores de la Universidad Politécnica de Pachuca y del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria, publicaron el primer reporte de *Botrytis cinerea* causando pudrición gris en granada (*Punica granatum* L.), en el estado de México, México, lo que amplía el rango de hospedantes de este hongo fitopatógeno.

A manera de antecedente, se menciona que, en agosto de 2019, en el estado de México se observaron plantas de granada con lesiones de color marrón en el cáliz, que luego aumentaron de tamaño, provocando una pudrición acuosa, blanda, con presencia de micelio gris en los tejidos infectados.

Por lo anterior, se colectaron muestras de frutos sintomáticos, para realizar la caracterización morfológica del fitopatógeno, así como análisis moleculares y ensayos de patogenicidad.

Con base en la morfología, los aislamientos fúngicos de las muestras se identificaron tentativamente como *B. cinerea*. Derivado de la amplificación, secuenciación y análisis filogenético, se identificó a *B. cinerea* como el agente causal de la enfermedad, mostrando entre 98 y 100% de similitud con las secuencias de referencia del GenBank. Así mismo, a través de los ensayos de patogenicidad, los investigadores observaron reproducción de síntomas (lesiones de color marrón claro a oscuro en el cáliz) en frutos sanos de granada, siete días después de la inoculación; re-aislándose a *B. cinerea*.

Finalmente, los investigadores resaltan que este es el primer reporte de *B. cinerea* como agente causal de moho gris en frutos de granada en México. Asimismo, refieren que este hongo, el cual está ampliamente distribuido en el país, es una potencial amenaza para la industria emergente de granada, por lo que recomiendan implementar acciones para su control.

Referencia:

Patricio-Hernandez, A., Moreno-Velazquez, M., Mercado-Flores, Y. y Quezada-Salinas, A. (18 de febrero de 2023). First report of *Botrytis cinerea* causing gray mold of pomegranate (*Punica granatum* L.) in Mexico. Recuperado de: <https://doi.org/10.1007/s41348-023-00715-x>



DIRECCIÓN EN JEFE



Australia: Registra dos nuevos brotes de la mosca de la fruta de Queensland (*Bactrocera tryoni*), en Australia del Sur.



B. tryoni. Imagen: <https://queenslandfruitflybactroceratryoniinfo.weebly.com>

Recientemente, el Departamento de Industrias Primarias y Regiones (PIRSA) del estado de Australia del Sur, Australia, publicó la lista actualizada de brotes de la mosca de la fruta de Queensland (*Bactrocera tryoni*) en la región de Riverland, ubicada dentro de su territorio.

Se señala que un total de 28 brotes de *B. tryoni* se encuentran actualmente bajo manejo fitosanitario en Riverland, por

parte de PIRSA; para cada caso, se ha delimitado el área infestada, la cual consta de una zona del brote y una zona de amortiguamiento, comprendidas en un radio de 1.5 km y 15 km, respectivamente, alrededor del sitio de la detección.

El comunicado precisa que las fechas de declaración de los brotes referidos, comprenden los años 2020-2023; los últimos, ubicados en las localidades de Swan Reach y Chaffey, fueron declarados el 1 y 15 de febrero de 2023, respectivamente. Para todos estos brotes, se tiene prevista como fecha de finalización el 11 de mayo de 2023, aclarándose que, para que eso ocurra, es posible que deba transcurrir un periodo completo de 12 meses sin detecciones de la plaga, antes de que se puedan levantar las restricciones impuestas.

Finalmente, se describen los cambios en los requisitos para la movilización de productos de vid, que deben cumplir los viñedos y bodegas, para la cosecha 2023, los cuales buscan simplificar los sistemas y procesos. Y se añade que PIRSA continúa instando a los productores de vid y otros cultivos, en las áreas afectadas, para que apoyen los esfuerzos de erradicación de la plaga.

En el contexto nacional, *B. tryoni* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Este insecto se encuentra presente en cuatro países de Oceanía (Australia, Polinesia Francesa, Nueva Caledonia, Islas Pitcairn), donde afecta a diversos cultivos de frutas y hortalizas; su rango de hospedantes comprende 234 especies de 49 familias (CABI, 2023).

Referencia: Vinehealth Australia (21 de febrero de 2023). Riverland fruit fly outbreaks. Recuperado de: <https://vinehealth.com.au/2023/02/riverland-q-fly-outbreaks/>



DIRECCIÓN EN JEFE



España: Actualiza normatividad para prevención, control y erradicación del Huanglongbing de los cítricos y sus vectores.



Sintomas del HLB. Créditos: Matthew Weinert.

Recientemente, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) de España comunicó la actualización de la normativa para la prevención, control y erradicación de determinadas plagas de los cítricos, tales como *Trioza erytraeae*, *Diaphorina citri* y *Candidatus Liberibacter* spp.

El comunicado señala que el Consejo de Ministros aprobó, a propuesta del MAPA, un decreto por el que se establece el Programa Nacional de Control y Erradicación de *T. erytraeae* (psílido africano de los cítricos), y el Programa Nacional de Prevención de *D. citri* (psílido asiático de los cítricos) y de *Ca. Liberibacter* spp. (Huanglongbing de los cítricos – HLB). Lo anterior, con el objetivo de reforzar la actuación en caso de brotes de estas plagas y favorecer el intercambio comercial de vegetales.

Se indica que el nuevo decreto adapta la normativa contenida en su similar de 2016, a los ajustes incluidos en la legislación europea y a los avances científicos de control de *T. erytraeae*; ante lo cual, se planea aprobar una nueva norma y derogar el decreto anterior. Se precisa que el decreto actual considera medidas de erradicación en caso de detecciones del HLB y/o sus vectores, tales como: control biológico de *T. erytraeae*; acciones adicionales por parte de las autoridades competentes de las comunidades autónomas (p. ej. eliminación de plantas o podas severas); obligatoriedad de destruir las plantas de especies susceptibles al HLB, en todas las zonas infestadas; y obligatoriedad de establecer una zona de amortiguamiento, basada en muestreo y en el riesgo.

Finalmente, se resalta que los cambios descritos y los correspondientes a requisitos para movilización de plantas hospedantes de *T. erytraeae*, están justificados técnicamente y son coherentes con la normativa europea.

En el contexto nacional, *Ca. Liberibacter asiaticus* y *D. citri* están incluidos en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se realizan acciones para su control mediante la Campaña contra Plagas Reglamentadas de los Cítricos.

Referencia: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España (MAPA) (21 de febrero de 2023). El Gobierno actualiza la normativa para la prevención, control y erradicación de determinadas plagas que afectan a los cítricos. https://www.mapa.gob.es/es/prensa/230221cprevencionyerradicacionplagas_tcm30-644474.pdf